y las dichas [illegible] de alcavalas del
~~año presente~~ tercio primero y que los bayan
haziendo la diligencia y demandando la carne que
fuere menester a razon de cinquenta carneros cada
semana para asegurarla deste año. y que los
veynte y cinco carneros que se contrataron oy se
pesen a treynta maravedis costa de sus dueños
los quales no aya quien haga beneficio estando
en esta ciudad compra

El licenciado Rodrigo [illegible] Cabeza de Vaca

[illegible]

Alonso (?) [illegible] Guardiola (?)

[illegible]

En la ciudad de cartagena diez y ocho de abril de
mill e quinientos y ochenta y seis años la ciudad de cartagena estan-
do junta en su ayuntamiento es a saber el licenciado Ro-
drigo [illegible] que haze oficio de alcalde mayor desta
ciudad Francisco Calatayud, juez [illegible], Luis de [illegible]
Bartolome Perez regidores [illegible] jurado y asi
juntos [illegible]

Dixeron que por quanto oy se a leydo carta de la ciudad
de [illegible] que aya [illegible] que se a de tener [illegible]
guardarse de la peste [illegible] de Valencia y en-
bian memorial de los lugares [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible] cavalleros regi-
dores [illegible] con [illegible]
[illegible] para mañana